

ORDENANZA QUE ORDENA UNA ELECCIÓN DE BONOS Y AVISO DE ELECCIÓN

EL ESTADO DE TEXAS
CONDADOS DE DALLAS Y COLLIN
CIUDAD DE SACHSE

VISTO que el Concejo Municipal (el “Concejo”) de la Ciudad de Sachse, Texas (la “Ciudad”) considera aconsejable convocar la elección de bonos que se ordena a continuación (la “Elección”); y

VISTO que el referendo de bonos está sujeto a las disposiciones del Capítulo 1251 del Código de Gobierno de Texas y a varias disposiciones del Código Electoral de Texas (el “Código”), lo que incluye la Sección 42.002 del Código, y que la Ciudad contratará tanto con el Condado de Dallas, Texas como con el Condado de Collin, Texas (individualmente, un “Condado”; conjuntamente, los “Condados”) para la administración de la Elección conforme a acuerdos interlocales independientes con cada Condado (individualmente, un “Contrato Electoral”; conjuntamente, los “Contratos Electorales”); y

VISTO que los Condados, por medio del Administrador de Elecciones del Condado de Dallas y el Administrador de Elecciones del Condado de Collin (individualmente, un “Administrador de Elecciones”; conjuntamente, los “Administradores de Elecciones”), de acuerdo con su respectivo Contrato Electoral, proveerán para la administración de la Elección; y

VISTO que por este medio se determina y declara oficialmente que la sesión en la cual esta Ordenanza fue aprobada estaba abierta al público, y que se dio aviso público acerca del horario, el lugar y el propósito de dicha sesión, todo como se requiere en el Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas;

ENTONCES, POR LO TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS ORDENA:

Sección 1. Determinaciones. Las declaraciones contenidas en los preámbulos de esta Ordenanza son fidedignas y correctas y se adoptaron como determinaciones de hechos y disposiciones operativas en este caso.

Sección 2. Elección ordenada; sitios de votación. La Elección se celebrará en la Ciudad entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m. del 2 de noviembre de 2021 (“Día de las Elecciones”). La Elección la realizará cada Condado, como se dispone en el Capítulo 271 del Código y los Contratos Electorales. La votación para la Elección el Día de las Elecciones se llevará a cabo durante los horarios anteriormente mencionados en los sitios de votación designados como se establece en el **Anexo A** adjunto, el cual forma parte del presente para todos los propósitos y fines. El **Anexo A** deberá modificarse para incluir sitios de votación adicionales o diferentes para el Día de las Elecciones requeridos para cumplir el Código y los Contratos Electorales.

Sección 3. Votación adelantada. La votación adelantada será administrada por los Condados. La votación adelantada en persona comenzará el 18 de octubre de 2021 y concluirá el 29 de octubre de 2021, y se llevará a cabo en los sitios de Votación Adelantada en las fechas y los horarios especificados en el **Anexo B** adjunto. Los sitios de votación para la votación adelantada deberán permanecer abiertos durante dichos horarios para la votación adelantada en persona de todo votante de la Ciudad registrado en dicho sitio de votación. El **Anexo B** deberá modificarse para incluir sitios de votación adicionales o diferentes para la votación adelantada requeridos para cumplir los Contratos Electorales y el Código.

Sección 4. Funcionarios electorales. La designación de los Jueces Presidentes de la Elección, los Jueces Suplentes, los Secretarios de Votación Adelantada, el Juez Presidente de la junta de votación adelantada y otros funcionarios electorales para la Elección deberá realizarla cada Administrador de Elecciones de acuerdo con los Contratos Electorales y el Código. Los Administradores de Elecciones

podrán emplear todo otro personal necesario para la administración apropiada de la Elección, incluyendo toda ayuda a tiempo parcial como sea necesaria para preparar la Elección, asegurar la entrega oportuna de suministros durante la votación adelantada y el Día de las Elecciones, y para la tabulación eficiente de las boletas en la estación central de recuento de votos. Por el presente, el Concejo autoriza al Alcalde, al Alcalde Interino, al Administrador de la Ciudad, al Director Financiero y al Secretario de la Ciudad a celebrar o certificar en nombre de la Ciudad los Contratos Electorales con los Condados.

Sección 5. Votación por correo. Las solicitudes para votar por correo para todos los residentes de la Ciudad deberán entregarse personalmente o enviarse por correo a la dirección correspondiente citada a continuación no después de la fecha límite dispuesta por la ley.

(a) Las solicitudes para la votación por correo para todos los residentes de la Ciudad en el Condado de Dallas deberán enviarse así:

Correo postal:	Michael Scarpello Joint Election Early Voting Clerk Dallas County Elections 1520 Round Table Drive Dallas, Texas 75247
Transportista comercial o entrega personal	Early Voting Clerk Dallas County Elections 1520 Round Table Drive Dallas, Texas 75247
Teléfono	(800) 252-8683
Fax	(214) 819-6307
Correo electrónico	evapplications@dallascounty.org

(b) Las solicitudes para la votación por correo para todos los residentes de la Ciudad en el Condado de Collin deberán enviarse así:

Correo postal:	Bruce Sherbet Collin County Early Voting Clerk Elections Office 2010 Redbud Blvd., Suite 102 McKinney, Texas 75069
Transportista comercial o entrega personal	Collin County Elections Department 2010 Redbud Blvd., Suite 102 McKinney, Texas 75069
Teléfono	(972) 547-1990
Fax	(972) 547-1914
Correo electrónico	absenteemailballoting@collincountytexas.gov

Sección 6. Boletas de votación adelantada. Se creará una Junta de Boletas de Votación Adelantada para procesar los resultados de la votación adelantada de la Elección, y el Juez Presidente de la Junta de Boletas de Votación Adelantada deberá ser designado por los Administradores de Elecciones. El Juez Presidente de la Junta de Boletas de Votación Adelantada deberá designar dos o más miembros adicionales para constituir la membresía de la Junta de Boletas de Votación Adelantada y, de ser necesario, los miembros del Comité de Verificación de Firmas requeridos para procesar de manera eficiente las boletas de la votación adelantada.

Sección 7. Votantes habilitados. Todos los electores habilitados que residen en la Ciudad tendrán

derecho a votar en la elección.

Sección 8. Proposiciones. En la Elección se someterán las siguientes PROPOSICIONES de acuerdo con la ley:

**ELECCIÓN ESPECIAL DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS
PROPOSICIÓN A DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS**

¿Se autorizará al Concejo Municipal de la Ciudad de Sachse, Texas a emitir y vender bonos de dicha Ciudad, en una o más series o emisiones, por un importe total de capital de \$23,385,000, con el propósito de diseñar, construir, mejorar, extender, ampliar, actualizar y desarrollar las siguientes calles y carreteras en la Ciudad: Sachse Road, desde Miles Road hasta los límites de la Ciudad, con dichas mejoras a incluir toda acera, puente y cruce vinculado, mejoras de drenaje relacionado, reubicación de servicios públicos, señalización, jardinería, iluminación, señales, bordes, preferencias de paso de peatones, mejoras operativas y de seguridad viales y derechos sobre terrenos como sea necesario para tales fines, y dichos bonos se emitirán en una o más series o emisiones y vencerán y devengarán interés a una(s) tasa(s) que no excederá(n) los límites respectivos dispuestos por la ley vigente al momento de la emisión y se venderán al (a los) precio(s) determinado(s) a criterio del Concejo Municipal; y se impondrán, prendaarán, evaluarán y recaudarán impuestos ad valorem anuales sobre todas las propiedades gravables en dicha Ciudad, en una cantidad suficiente, dentro de los límites dispuestos por la ley, para pagar el interés anual sobre dichos bonos y proveer un fondo acumulativo para pagar tales bonos a su vencimiento?

**ELECCIÓN ESPECIAL DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS
PROPOSICIÓN B DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS**

¿Se autorizará al Concejo Municipal de la Ciudad de Sachse, Texas a emitir y vender bonos de dicha Ciudad, en una o más series o emisiones, por un importe total de capital de \$20,650,000, con el propósito de diseñar, construir, mejorar, extender, ampliar, actualizar y desarrollar las siguientes calles y carreteras en la Ciudad: Bailey-Hooper Road, desde SH 78 hasta Sachse Road; Williford Road, desde SH 78 hasta Bailey Road; y West Creek Lane, desde Sachse Road hasta Timbercreek Court, con dichas mejoras a incluir toda acera, puente y cruce vinculado, mejoras de drenaje relacionado, reubicación de servicios públicos, señalización, jardinería, iluminación, señales, bordes, preferencias de paso de peatones, mejoras operativas y de seguridad viales y derechos sobre terrenos como sea necesario para tales fines, y dichos bonos se emitirán en una o más series o emisiones y vencerán y devengarán interés a una(s) tasa(s) que no excederá(n) los límites respectivos dispuestos por la ley vigente al momento de la emisión y se venderán al (a los) precio(s) determinado(s) a criterio del Concejo Municipal; y se impondrán, prendaarán, evaluarán y recaudarán impuestos ad valorem anuales sobre todas las propiedades gravables en dicha Ciudad, en una cantidad suficiente, dentro de los límites dispuestos por la ley, para pagar el interés anual sobre dichos bonos y proveer un fondo acumulativo para pagar tales bonos a su vencimiento?

**ELECCIÓN ESPECIAL DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS
PROPOSICIÓN C DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS**

¿Se autorizará al Concejo Municipal de la Ciudad de Sachse, Texas a emitir y vender bonos de dicha Ciudad, en una o más series o emisiones, por un importe total de capital de \$5,000,000, con el propósito de diseñar, construir, reconstruir, mejorar, extender, ampliar, actualizar y desarrollar calles residenciales, carreteras, aceras y mejoras relacionadas en la

Ciudad, lo que incluye todo puente y cruce vinculado, mejoras de drenaje relacionado, reubicación de servicios públicos, señalización, jardinería, iluminación, señales, bordes, preferencias de paso de peatones, mejoras operativas y de seguridad viales y derechos sobre terrenos como sea necesario para tales fines, y dichos bonos se emitirán en una o más series o emisiones y vencerán y devengarán interés a una(s) tasa(s) que no excederá(n) los límites respectivos dispuestos por la ley vigente al momento de la emisión y se venderán al (a los) precio(s) determinado(s) a criterio del Concejo Municipal; y se impondrán, prendaarán, evaluarán y recaudarán impuestos ad valorem anuales sobre todas las propiedades gravables en dicha Ciudad, en una cantidad suficiente, dentro de los límites dispuestos por la ley, para pagar el interés anual sobre dichos bonos y proveer un fondo acumulativo para pagar tales bonos a su vencimiento?

**ELECCIÓN ESPECIAL DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS
PROPOSICIÓN D DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS**

¿Se autorizará al Concejo Municipal de la Ciudad de Sachse, Texas a emitir y vender bonos de dicha Ciudad, en una o más series o emisiones, por un importe total de capital de \$5,000,000, con el propósito de diseñar, construir, mejorar y equipar un refugio municipal para animales, y dichos bonos se emitirán en una o más series o emisiones y vencerán y devengarán interés a una(s) tasa(s) que no excederá(n) los límites respectivos dispuestos por la ley vigente al momento de la emisión y se venderán al (a los) precio(s) determinado(s) a criterio del Concejo Municipal; y se impondrán, prendaarán, evaluarán y recaudarán impuestos ad valorem anuales sobre todas las propiedades gravables en dicha Ciudad, en una cantidad suficiente, dentro de los límites dispuestos por la ley, para pagar el interés anual sobre dichos bonos y proveer un fondo acumulativo para pagar tales bonos a su vencimiento?

Sección 9. Boletas. Las boletas oficiales para la Elección se prepararán de acuerdo con el Código a fin de permitir que los electores voten “A FAVOR” o “EN CONTRA” de las PROPOSICIONES anteriormente mencionadas, y las boletas contendrán dichas disposiciones, marcas y lenguaje exigidos por la ley, y dichas PROPOSICIONES deberán expresarse sustancialmente como sigue:

**ELECCIÓN ESPECIAL DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS
PROPOSICIÓN A DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS**

<p>A FAVOR _____)</p> <p>EN CONTRA _____)</p>	<p>LA EMISIÓN DE BONOS POR EL IMPORTE DE \$23,385,000 POR LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS PARA DISEÑAR, CONSTRUIR, MEJORAR, EXTENDER, AMPLIAR, ACTUALIZAR Y DESARROLLAR LAS SIGUIENTES CALLES Y CARRETERAS EN LA CIUDAD: SACHSE ROAD, DESDE MILES ROAD HASTA LOS LÍMITES DE LA CIUDAD, CON DICHAS MEJORAS A INCLUIR TODA ACERA, PUENTE Y CRUCE VINCULADO, MEJORAS DE DRENAJE RELACIONADO, REUBICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEÑALIZACIÓN, JARDINERÍA, ILUMINACIÓN, SEÑALES, BORDES, PREFERENCIAS DE PASO DE PEATONES, MEJORAS OPERATIVAS Y DE SEGURIDAD VIALES Y DERECHOS SOBRE TERRENOS COMO SEA NECESARIO PARA TALES FINES, Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL Y EL INTERÉS CORRESPONDIENTES.</p>
---	--

ELECCIÓN ESPECIAL DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS
PROPOSICIÓN B DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS

A FAVOR _____) LA EMISIÓN DE BONOS POR EL IMPORTE DE \$20,650,000 POR LA
EN CONTRA _____) CIUDAD DE SACHSE, TEXAS PARA DISEÑAR, CONSTRUIR,
) MEJORAR, EXTENDER, AMPLIAR, ACTUALIZAR Y DESARROLLAR
) LAS SIGUIENTES CALLES Y CARRETERAS EN LA CIUDAD: BAILEY-
) HOOPER ROAD, DESDE SH 78 HASTA SACHSE ROAD; WILLIFORD
) ROAD, DESDE SH 78 HASTA BAILEY ROAD; Y WEST CREEK LANE,
) DESDE SACHSE ROAD HASTA TIMBERCREEK COURT, CON DICHAS
) MEJORAS A INCLUIR TODA ACERA, PUENTE Y CRUCE
) VINCULADO, MEJORAS DE DRENAJE RELACIONADO,
) REUBICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEÑALIZACIÓN,
) JARDINERÍA, ILUMINACIÓN, SEÑALES, BORDES, PREFERENCIAS
) DE PASO DE PEATONES, MEJORAS OPERATIVAS Y DE SEGURIDAD
) VIALES Y DERECHOS SOBRE TERRENOS COMO SEA NECESARIO
) PARA TALES FINES, Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO
) SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL Y EL INTERÉS
) CORRESPONDIENTES.

ELECCIÓN ESPECIAL DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS
PROPOSICIÓN C DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS

A FAVOR _____) LA EMISIÓN DE BONOS POR EL IMPORTE DE \$5,000,000 POR LA
EN CONTRA _____) CIUDAD DE SACHSE, TEXAS PARA DISEÑAR, CONSTRUIR,
) RECONSTRUIR, MEJORAR, EXTENDER, AMPLIAR, ACTUALIZAR Y
) DESARROLLAR CALLES RESIDENCIALES, CARRETERAS, ACERAS
) Y MEJORAS RELACIONADAS EN LA CIUDAD, LO QUE INCLUYE
) TODO PUENTE Y CRUCE VINCULADO, MEJORAS DE DRENAJE
) RELACIONADO, REUBICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
) SEÑALIZACIÓN, JARDINERÍA, ILUMINACIÓN, SEÑALES, BORDES,
) PREFERENCIAS DE PASO DE PEATONES, MEJORAS OPERATIVAS Y
) DE SEGURIDAD VIALES Y DERECHOS SOBRE TERRENOS COMO
) SEA NECESARIO PARA TALES FINES, Y LA IMPOSICIÓN DE UN
) IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL Y EL INTERÉS
) CORRESPONDIENTES.

ELECCIÓN ESPECIAL DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS
PROPOSICIÓN D DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS

A FAVOR _____) LA EMISIÓN DE BONOS POR EL IMPORTE DE \$5,000,000 POR LA
EN CONTRA _____) CIUDAD DE SACHSE, TEXAS PARA DISEÑAR, CONSTRUIR,
) MEJORAR Y EQUIPAR UN REFUGIO MUNICIPAL PARA ANIMALES,
) Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR EL
) CAPITAL Y EL INTERÉS CORRESPONDIENTES.

Sección 10. Cumplimiento con la ley estatal y federal. En todos los aspectos, la Elección se administrará de acuerdo con el Código. De acuerdo con la Ley Ayuda a América a Votar (“HAVA”, por sus siglas en inglés) federal y el Código, en cada sitio de votación deberá haber por lo menos un sistema de

votación dotado para personas discapacitadas, y cada uno de dichos sistemas de votación deberá haber sido certificado por el Secretario de Estado de Texas como un sistema que cumple con la ley HAVA y el Código. La Ciudad por el presente determina que el sistema de votación a ser usado por los Administradores de Elecciones para administrar la Elección es tal sistema, y ordena que la Ciudad deberá usar en sus elecciones dicho equipo de votación u otro equipo certificado por el Secretario de Estado de Texas.

Sección 11. Obligaciones de deuda. La siguiente información se provee de acuerdo con las disposiciones de la Sección 3.009(b) del Código.

(a) El lenguaje de la proposición que aparecerá en la boleta se establece en la Sección 9 del presente.

(b) El propósito para el cual se autorizarán los bonos se establece en la Sección 8 del presente.

(c) El importe de capital de las obligaciones de deuda a autorizarse se establece en las Secciones 8 y 9 del presente.

(d) De ser aprobados los bonos por los votantes, se autorizará al Concejo a imponer impuestos ad valorem anuales sobre todas las propiedades gravables en la Ciudad, dentro de los límites dispuestos por la ley, suficientes para pagar el capital y el interés sobre los bonos y el costo de todo arreglo crediticio ejecutado en relación con los bonos.

(e) Dada la condición del mercado de bonos prevalente a la fecha de adopción de esta Ordenanza, la tasa de interés máxima para cualquier serie de los bonos se estima que será del 4.00%. Dicho estimado considera varios factores, incluyendo el calendario de emisión, el calendario de vencimientos y la calificación prevista de los bonos propuestos. Dicha tasa de interés máxima estimada se provee con fines informativos, y no representa un límite en cuanto a la tasa de interés a la que se venderán los bonos, o cualquier serie de los mismos.

(f) De ser aprobados los bonos, dichos bonos podrán emitirse en una o más series, y vencer durante un período que no sobrepasará los 25 años a partir de la fecha de emisión de cada serie de bonos.

(g) El importe total del capital a pagar con respecto a las obligaciones de deuda de la Ciudad, las cuales están aseguradas por impuestos ad valorem, a la fecha de esta Ordenanza es de \$49,315,000.

(h) El importe total del interés a pagar con respecto a las obligaciones de deuda de la Ciudad, las cuales están aseguradas por impuestos ad valorem, a la fecha de esta Ordenanza es de \$14,566,509.

(i) La tasa de impuesto ad valorem para servicio de deuda de la Ciudad a la fecha de esta Ordenanza es de \$0.194207 por \$100 de valoración catastral gravable.

(j) El sitio web de la Ciudad (como la autoridad que lleva a cabo la Elección) es <https://www.cityofsachse.com> y los sitios web de los Condados (como las entidades que administran la Elección) son <https://www.dallascountyvotes.org> (Condado de Dallas) y <https://www.collincountytexas.gov/elections/Pages/default.aspx> (Condado de Collin).

Anexo A

Horario el Día de las Elecciones

2 de noviembre de 2021
De 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Sitios de votación el Día de las Elecciones

Collin County

Dallas County

Anexo B

Lugares, fechas y horarios de votación adelantada

Collin County

Dallas County

Documento Informativo para Votantes - Elección Especial de la Ciudad de Sachse, Texas

Proposición A

La siguiente información tiene la finalidad de cumplir con Tex. H.B. 477 86th Leg., R.S. (2019).

Información de la boleta: En la Elección, el siguiente lenguaje aparecerá en la boleta:

ELECCIÓN ESPECIAL DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS
PROPOSICIÓN A DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS

A FAVOR _____) LA EMISIÓN DE BONOS POR EL IMPORTE DE \$23,385,000 POR LA
EN CONTRA _____) CIUDAD DE SACHSE, TEXAS PARA DISEÑAR, CONSTRUIR,
) MEJORAR, EXTENDER, AMPLIAR, ACTUALIZAR Y DESARROLLAR
) LAS SIGUIENTES CALLES Y CARRETERAS EN LA CIUDAD: SACHSE
) ROAD, DESDE MILES ROAD HASTA LOS LÍMITES DE LA CIUDAD,
) CON DICHAS MEJORAS A INCLUIR TODA ACERA, PUENTE Y
) CRUCE VINCULADO, MEJORAS DE DRENAJE RELACIONADO,
) REUBICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEÑALIZACIÓN,
) JARDINERÍA, ILUMINACIÓN, SEÑALES, BORDES, PREFERENCIAS
) DE PASO DE PEATONES, MEJORAS OPERATIVAS Y DE SEGURIDAD
) VIALES Y DERECHOS SOBRE TERRENOS COMO SEA NECESARIO
) PARA TALES FINES, Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO
) SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL Y EL INTERÉS
) CORRESPONDIENTES.

La siguiente tabla establece una estimación del importe de capital y del interés adeudado al momento del vencimiento sobre los bonos a emitirse de aprobarse la Proposición A, y todas las obligaciones pendientes de la Ciudad garantizadas y pagaderas con fondos provenientes de impuestos ad valorem.

Importe de capital de los Bonos a autorizarse	Interés estimado de los Bonos a autorizarse ⁽¹⁾	Capital e interés combinados estimados requeridos para pagar a tiempo y en su totalidad los Bonos a autorizarse ⁽¹⁾	Capital con respecto a las deudas pendientes existentes de la Ciudad (al 16 de agosto de 2021)	Interés restante con respecto a las deudas pendientes existentes de la Ciudad (al 16 de agosto de 2021)	Capital e interés combinados para pagar a tiempo las deudas pendientes de la Ciudad (al 16 de agosto de 2021)
\$23,385,000	\$10,585,000	\$33,970,000	\$49,315,000	\$14,566,509	\$63,881,509

⁽¹⁾ El interés sobre los bonos propuestos se calculó a una tasa del 4.00% según la condición del mercado al 16 de agosto de 2021 y, por lo tanto, el interés a pagar sobre los bonos propuestos puede ser menor o mayor que los montos establecidos anteriormente en función de la condición del mercado al momento de la venta de los bonos propuestos.

Con base en la información y las suposiciones proporcionadas en la tabla anterior y la tasa de impuesto I&S planificada para fines del año fiscal 2022 de \$0.194207, el aumento anual máximo estimado en el monto de impuestos que se impondría a una residencia familiar en la Ciudad evaluada en \$100,000 gravables para pagar los bonos propuestos, de ser aprobados, será de \$0. Este estimado supone lo que la Ciudad considera supuestos de valoración catastral gravable conservadores, lo que incluye aumentos estimados del 1% en los valores de impuestos existentes para los años fiscales 2022 y 2023 y ningún crecimiento en los valores existentes a partir de entonces. Se planea que los Bonos se emitirán de una manera que produzcan una tasa impuesto I&S relativamente constante cada año.

Proposición B

La siguiente información tiene la finalidad de cumplir con Tex. H.B. 477 86th Leg., R.S. (2019).

Información de la boleta: En la Elección, el siguiente lenguaje aparecerá en la boleta:

ELECCIÓN ESPECIAL DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS
PROPOSICIÓN B DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS

A FAVOR	_____)	LA EMISIÓN DE BONOS POR EL IMPORTE DE \$20,650,000 POR LA
)	CIUDAD DE SACHSE, TEXAS PARA DISEÑAR, CONSTRUIR,
)	MEJORAR, EXTENDER, AMPLIAR, ACTUALIZAR Y DESARROLLAR
)	LAS SIGUIENTES CALLES Y CARRETERAS EN LA CIUDAD: BAILEY-
)	HOOPER ROAD, DESDE SH 78 HASTA SACHSE ROAD; WILLIFORD
)	ROAD, DESDE SH 78 HASTA BAILEY ROAD; Y WEST CREEK LANE,
)	DESDE SACHSE ROAD HASTA TIMBERCREEK COURT, CON DICHAS
)	MEJORAS A INCLUIR TODA ACERA, PUENTE Y CRUCE
EN CONTRA	_____)	VINCULADO, MEJORAS DE DRENAJE RELACIONADO,
)	REUBICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEÑALIZACIÓN,
)	JARDINERÍA, ILUMINACIÓN, SEÑALES, BORDES, PREFERENCIAS
)	DE PASO DE PEATONES, MEJORAS OPERATIVAS Y DE SEGURIDAD
)	VIALES Y DERECHOS SOBRE TERRENOS COMO SEA NECESARIO
)	PARA TALES FINES, Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO
)	SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL Y EL INTERÉS
)	CORRESPONDIENTES.

La siguiente tabla establece una estimación del importe de capital y del interés adeudado al momento del vencimiento sobre los bonos a emitirse de aprobarse la Proposición B, y todas las obligaciones pendientes de la Ciudad garantizadas y pagaderas con fondos provenientes de impuestos ad valorem.

Importe de capital de los Bonos a autorizarse	Interés estimado de los Bonos a autorizarse ⁽¹⁾	Capital e interés combinados estimados requeridos para pagar a tiempo y en su totalidad los Bonos a autorizarse ⁽¹⁾	Capital con respecto a las deudas pendientes existentes de la Ciudad (al 16 de agosto de 2021)	Interés restante con respecto a las deudas pendientes existentes de la Ciudad (al 16 de agosto de 2021)	Capital e interés combinados para pagar a tiempo las deudas pendientes de la Ciudad (al 16 de agosto de 2021)
\$20,650,000	\$9,350,000	\$30,000,000	\$49,315,000	\$14,566,509	\$63,881,509

⁽¹⁾ El interés sobre los bonos propuestos se calculó a una tasa del 4.00% según la condición del mercado al 16 de agosto de 2021 y, por lo tanto, el interés a pagar sobre los bonos propuestos puede ser menor o mayor que los montos establecidos anteriormente en función de la condición del mercado al momento de la venta de los bonos propuestos.

Con base en la información y las suposiciones proporcionadas en la tabla anterior y la tasa de impuesto I&S planificada para fines del año fiscal 2022 de \$0.194207, el aumento anual máximo estimado en el monto de impuestos que se impondría a una residencia familiar en la Ciudad avaluada en \$100,000 gravables para pagar los bonos propuestos, de ser aprobados, será de \$0. Este estimado supone lo que la Ciudad considera supuestos de valoración catastral gravable conservadores, lo que incluye aumentos estimados del 1% en los valores de impuestos existentes para los años fiscales 2022 y 2023 y ningún crecimiento en los valores existentes a partir de entonces. Se planea que los Bonos se emitirán de una manera que produzcan una tasa impuesto I&S relativamente constante cada año.

Proposición C

La siguiente información tiene la finalidad de cumplir con Tex. H.B. 477 86th Leg., R.S. (2019).

Información de la boleta: En la Elección, el siguiente lenguaje aparecerá en la boleta:

ELECCIÓN ESPECIAL DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS
PROPOSICIÓN C DE LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS

A FAVOR	_____) LA EMISIÓN DE BONOS POR EL IMPORTE DE \$5,000,000 POR LA CIUDAD DE SACHSE, TEXAS PARA DISEÑAR, CONSTRUIR, RECONSTRUIR, MEJORAR, EXTENDER, AMPLIAR, ACTUALIZAR Y DESARROLLAR CALLES RESIDENCIALES, CARRETERAS, ACERAS Y MEJORAS RELACIONADAS EN LA CIUDAD, LO QUE INCLUYE TODO PUENTE Y CRUCE VINCULADO, MEJORAS DE DRENAJE RELACIONADO, REUBICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEÑALIZACIÓN, JARDINERÍA, ILUMINACIÓN, SEÑALES, BORDES, PREFERENCIAS DE PASO DE PEATONES, MEJORAS OPERATIVAS Y DE SEGURIDAD VIALES Y DERECHOS SOBRE TERRENOS COMO SEA NECESARIO PARA TALES FINES, Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL Y EL INTERÉS CORRESPONDIENTES.
EN CONTRA	_____	

La siguiente tabla establece una estimación del importe de capital y del interés adeudado al momento del vencimiento sobre los bonos a emitirse de aprobarse la Proposición C, y todas las obligaciones pendientes de la Ciudad garantizadas y pagaderas con fondos provenientes de impuestos ad valorem.

Importe de capital de los Bonos a autorizarse	Interés estimado de los Bonos a autorizarse ⁽¹⁾	Capital e interés combinados estimados requeridos para pagar a tiempo y en su totalidad los Bonos a autorizarse ⁽¹⁾	Capital con respecto a las deudas pendientes existentes de la Ciudad (al 16 de agosto de 2021)	Interés restante con respecto a las deudas pendientes existentes de la Ciudad (al 16 de agosto de 2021)	Capital e interés combinados para pagar a tiempo las deudas pendientes de la Ciudad (al 16 de agosto de 2021)
\$5,000,000	\$2,265,000	\$7,265,000	\$49,315,000	\$14,566,509	\$63,881,509

⁽¹⁾ El interés sobre los bonos propuestos se calculó a una tasa del 4.00% según la condición del mercado al 16 de agosto de 2021 y, por lo tanto, el interés a pagar sobre los bonos propuestos puede ser menor o mayor que los montos establecidos anteriormente en función de la condición del mercado al momento de la venta de los bonos propuestos.

Con base en la información y las suposiciones proporcionadas en la tabla anterior y la tasa de impuesto I&S planificada para fines del año fiscal 2022 de \$0.194207, el aumento anual máximo estimado en el monto de impuestos que se impondría a una residencia familiar en la Ciudad avaluada en \$100,000 gravables para pagar los bonos propuestos, de ser aprobados, será de \$0. Este estimado supone lo que la Ciudad considera supuestos de valoración catastral gravable conservadores, lo que incluye aumentos estimados del 1% en los valores de impuestos existentes para los años fiscales 2022 y 2023 y ningún crecimiento en los valores existentes a partir de entonces. Se planea que los Bonos se emitirán de una manera que produzcan una tasa impuesto I&S relativamente constante cada año.

